



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (TISP)

**Máster Universitario en
Comunicación Intercultural, ITSP
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2017/18

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS (TISP)
Código:	200233
Titulación en la que se imparte:	MÁSTER UNIV. EN COMUNIC. INTERCULT., INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN SSPP
Departamento y Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA MODERNA
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	anual
Profesorado:	María del Mar Sánchez Ramos, Carmen Valero-Garcés, David Vitón, Manuel Mata, Nava Maroto Contacto: mar.sanchezr@uah.es ; aula.traduccion@uah.es
Horario de Tutoría:	Por determinar
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Asignatura que pertenece al módulo 1 (módulo sobre comunicación interlingüística) y que se realiza parcialmente online (octubre-noviembre) y parcialmente presencial (noviembre, enero).

Prerrequisitos y recomendaciones:

La enseñanza de esta asignatura se realiza de manera no presencial (online) de octubre a noviembre (80% de la nota final), a través de una plataforma virtual a la que tienen acceso solo los alumnos matriculados, y presencial durante los meses de noviembre y enero (20% de la nota final). Para la parte no presencial (online) el alumno deberá disponer de conexión a Internet. Debe proporcionar una dirección de correo electrónico correcta, dirección de correo habitual y teléfono de contacto al realizar la preinscripción. El alumno, una vez matriculado, tendrá acceso a la plataforma virtual, donde estarán disponibles todos los materiales y tareas del curso.

Las tareas del módulo no presencial (online) deberán realizarse en el plazo indicado y entregarse a través de la misma plataforma virtual. La plataforma servirá de comunicación entre el alumno y el profesorado, y será el canal a través del cual el alumno podrá ver los comentarios, sugerencias y nota final de cada actividad.

Se requiere un nivel avanzado (C1) en el conocimiento de las lenguas de trabajo y de las dos culturas en cuestión.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas:

1. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias genéricas:

1. Adquirir la competencia lingüística y comunicativa en las lenguas de la especialidad (nivel C1.2) necesarias para producir traducciones e interpretaciones en el ámbito de los servicios públicos.

2. Ser capaz de identificar diferencias específicas culturales propias de las lenguas/culturas de la especialidad necesarias para la TISP.

3. Ser capaz de analizar y sintetizar documentos y discursos especializados en los ámbitos de la TISP en las lenguas de la especialidad.

Competencias específicas:

1. Adquirir y comprender a nivel avanzado conceptos y elementos clave que intervienen en la TISP en situaciones diversas en los ámbitos especializados de la TISP (sanitario/educativo/jurídico/administrativo).

2. Habilidades de gestión de terminología y realización de glosarios especializados prácticos en diferentes soportes.

3. Competencia documental basada en el dominio y aplicación de técnicas y estrategias adecuadas de documentación, así como en criterios de selección y evaluación de herramientas de utilidad para facilitar el trabajo.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	créditos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos específicos de la Traducción en los Servicios Públicos (TSP) 2. Aspectos específicos de la Interpretación en los Servicios Públicos (ISP) 3. Terminología y documentación 4. Tecnología y TISP: herramientas de traducción asistida por ordenador (TAO) y traducción automática (TA) 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	30 horas=clases en grupo grande, grupo reducido y tutorías.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	120 horas= horas de estudio, elaboración de diferentes actividades.
Total horas	150 horas

Tutorías: se realizarán a través del email de la plataforma virtual.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>La metodología de enseñanza-aprendizaje de la parte no presencial (online) se centrará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - lectura de contenido teórico disponible en la plataforma virtual -práctica de diferentes técnicas y estrategias para la búsqueda y gestión de fuentes de consulta en distintos ámbitos (sanitario, jurídico y administrativo) - entrega de actividades después de leer el contenido teórico correspondiente, realización de determinadas búsquedas en Internet, comparación/análisis de materiales disponibles y reflexión crítica fundamentada en los contenidos vistos en la asignatura y en la experiencia personal. 	<p>En la plataforma estarán disponibles lecturas obligatorias y lista de bibliografía complementaria que facultará al alumno para la realización de las actividades de evaluación previstas.</p>
---	--

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Todos los estudiantes seguirán la evaluación continua y formativa, que consistirá en la realización de lecturas y actividades en la plataforma virtual (20%), además de un trabajo final (50%) en el que demuestre haber adquirido las competencias mínimas establecidas en

¹ Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.

esta guía docente. Además, se evaluará la participación en el foro (10%) y la nota de las clases presenciales (20%). Para poder ser evaluados los estudiantes deben entregar un mínimo de 80% de las actividades.

En cualquier caso, el plagio o cualquier intento de engaño no se toleran y se penalizan con un suspenso.

Criterios de evaluación

Los estudiantes tendrán que haber adquirido las competencias indicadas en esta guía siguiendo los criterios de evaluación establecidos:

SOBRESALIENTE (9-10)

- El estudiante demuestra comprender plenamente los conceptos necesarios en relación con los estudios de TISP.
- El estudiante no tiene errores lingüísticos significativos en español (C1).
- El estudiante es capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos a las actividades prácticas de manera adecuada.
- El estudiante puede describir y explicar con claridad y precisión los conceptos, métodos, procedimientos y técnicas básicas de la TISP como disciplina.
- El estudiante demuestra la capacidad de analizar críticamente la teoría adquirida y puede explicarla de manera clara y concisa, demostrando ideas y opiniones independientes.

NOTABLE (7-8,9)

- El estudiante entiende bien los conceptos necesarios en relación con los estudios de TISP.
- El estudiante tiene algún error lingüístico poco significativo en español.
- El estudiante es capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos a las actividades prácticas de manera correcta.
- El estudiante puede describir y explicar con claridad los conceptos, métodos, procedimientos y técnicas básicas de la TISP como disciplina.
- El estudiante demuestra la capacidad de analizar críticamente la teoría adquirida y puede explicarla de manera clara y concisa, demostrando ideas y opiniones independientes.

APROBADO (5-6,9)

- El estudiante tiene dificultades para entender los conceptos necesarios en relación con los estudios de TISP.
- El estudiante tiene errores lingüísticos significativos en español aunque éstos no limitan la comprensión.
- El estudiante puede aplicar los diferentes modelos teóricos a las actividades prácticas con dificultad.
- El estudiante puede describir y explicar con dificultades los conceptos, métodos, procedimientos y técnicas básicas de la TISP como disciplina.
- El estudiante demuestra la capacidad de analizar críticamente la teoría adquirida y puede explicarla con muchos errores pero demostrando ideas y opiniones independientes.

SUSPENSO (0-4,9)

- El estudiante no demuestra comprender los conceptos necesarios en relación con los estudios de TISP.
- El estudiante tiene errores lingüísticos significativos que dificultan la comprensión.
- El estudiante no es capaz de aplicar los diferentes modelos teóricos a las actividades

- prácticas de manera adecuada.
- El estudiante no es capaz de describir y explicar con claridad y precisión los conceptos, métodos, procedimientos y técnicas básicas de la TISP como disciplina.
 - El estudiante no demuestra la capacidad de analizar críticamente la teoría adquirida ni puede explicarla de manera clara y concisa.

Excepcionalmente, aquellos estudiantes que cumplan los requisitos para una evaluación final de acuerdo con la normativa universitaria vigente (Art. 10, Normativa reguladora de los procesos de aprendizajes 24/03/2011) podrán hacer un examen final, previa autorización de la comisión académica del máster en los términos establecidos en la normativa referida. En este sentido, los alumnos deberán solicitarlo por escrito a la comisión en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El examen final consistirá en la realización de un ensayo cuyas instrucciones se especificarán en ese momento y, para superarlo, el estudiante deberá demostrar que ha adquirido las competencias mínimas establecidas en la presente guía.

Los estudiantes que no hayan aprobado la primera evaluación tanto mediante evaluación continua como mediante examen final tendrán derecho a una segunda evaluación en junio de características similares a la evaluación anterior.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada:

- Beeby, A.; Rodríguez Inés, P. y P. Sánchez-Gijón (eds.) (2009) *Corpus Use and Translating. Corpus Use for Learning to Translate and Learning Corpus Use to Translate*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Bowker, L y J. Pearson (2002) *Working with Specialized Language. A Practical Guide to Using Corpora*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Corpas Pastor, G y M. J. Varela Salinas (2004). *Entornos Informáticos de la traducción profesional. Las memorias de traducción*. Granada: Comares.
- Corpas Pastor, G. (2003). *Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*. Granada: Comares.
- Gonzalo Garcia, C. y V. Garcia Yebra (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid: Arco Libros.
- Montero Martínez, S.; Faber Benítez, P. y M. Buendía Castro (2011) (2ª edición). *Terminología para traductores e intérpretes*. Granada: Ediciones Tragacanto.
- Oliver, A.; Moré, J y S. Climent (2007) *Traducción y Tecnologías*. Barcelona: Editorial UOC
- Quah, C. K. (2006) *Translation and Technology*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Sales, D. (2006) *Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina*. Gijón: Ediciones Trea.
- Valero Garcés, C. (2014) *Communicating Across Cultures: A Coursebook on Interpreting and Translating in Public Services Institutions*. Lanham, Maryland: University Press of America.
- Zanettin, F. (2012) *Translation-Driven Corpora*. Manchester: St. Jerome.

